

**PUNTO DE SUSCRICIÓN.**

En GUADALAJARA: Imprenta provincial.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franca de porte.



**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.**

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLEA

Un mes.....	1 peseta
Tres id.....	8 —
Seis id.....	6 —
Un año.....	12 —

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

**DISTRITO FORESTAL DE GUADALAJARA.**

El día 30 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Selas ó quien haga sus veces, la primera subasta de pastos del monte núm. 207 del Catálogo, denominado Pinar.

El tipo de la subasta es de 340 pesetas; la época del aprovechamiento de 1.º de Diciembre á 30 de Septiembre; pliego de condiciones el inserto en el periódico oficial de la provincia, núm. 106 de 1895, y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación.

300 lanar y 20 de cabrío.  
Guadalajara 13 de Noviembre de 1895.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —4214

El día 30 del actual, de once á once y media de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Selas ó quien haga sus veces, la primera subasta de pastos del monte núm. 206 del Catálogo, denominado Entredicho.

El tipo de la subasta es de 300 pesetas; la época del aprovechamiento de 1.º de Diciembre á 30 de Septiembre; pliego de condiciones el inserto en el periódico oficial de la provincia, núm. 106 de 1895, y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación.

300 lanar.  
Guadalajara 13 de Noviembre de 1895.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —4215

El día 30 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Budia ó quien haga sus veces, la primera subasta de pastos del monte núm. 39 del Catálogo, denominado Pumarejos.

El tipo de la subasta es de 375 pesetas; la época del aprovechamiento de 1.º de Diciembre á 1.º de Abril; pliego de condiciones el inserto en el periódico oficial de la provincia, núm. 106 de 1895, y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación.

500 lanar.  
Guadalajara 13 de Noviembre de 1895.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —4216

El día 30 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Prádena de Atienza ó quien haga sus veces, la primera subasta de pastos del monte núm. 24 del Catálogo, denominado Sierra Mediana.

El tipo de la subasta es de 525 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º de Diciembre á 1.º de Abril, pliego de condiciones el inserto en el *Boletín oficial* núm. 106 de 1895 y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

300 lanar y 200 de cabrío.  
Guadalajara 13 de Noviembre de 1895.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —4211

El día 30 del actual, de once y media á doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Gascuña ó quien haga sus veces, la primera subasta de pastos del monte núm. 16 del Catálogo, denominado Dehesa boyal.

El tipo de la subasta es de 412 pesetas 50 céntimos, la época del aprovechamiento de 1.º de Diciembre á 1.º de Abril, pliego de condiciones el inserto en el *Boletín oficial* núm. 106 de 1895, y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

350 lanar y 100 de cabrío.  
Guadalajara 13 de Noviembre de 1895.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —4212

El día 30 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Ujados ó quien haga sus veces, la primera subasta de pastos del monte núm. 30 del Catálogo, denominado Dehesa boyal.

El tipo de la subasta es de 225 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º Diciembre á 1.º de Abril, pliego de condiciones el inserto en el *Boletín oficial* número 106 de 1895 y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

200 lanar y 50 de cabrío.

Guadalajara 13 de Noviembre de 1895.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —4213

El día 30 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Albendiego ó quien haga sus veces, la primera subasta de pastos del monte núm. 2 del Catálogo, denominado Valsordo.

El tipo de la subasta es de 540 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º Diciembre á 30 de Septiembre, pliego de condiciones el inserto en el *Boletín oficial* número 106 de 1895 y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación.

22 vacuno, 10 mular, 4 asnal, 304 lanar y 50 cabrío.

Guadalajara 13 de Noviembre de 1895.—El Ingeniero Jefe, P. O., José de Lasarte. —4205

El día 30 del actual, de once á once y media de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Albendiego ó quien haga sus veces, la primera subasta de pastos del monte núm. 1 del Catálogo, denominado Bustar.

El tipo de la subasta es de 170 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º de Diciembre á 30 de Septiembre, pliego de condiciones el inserto en el *Boletín oficial* núm. 106 de 1895 y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

100 lanar y 35 cabrío.

Guadalajara 13 de Noviembre de 1895.—El Ingeniero Jefe, P. O., José de Lasarte. —4206

El día 30 del actual, de once á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Riofrio ó quien haga sus veces, la primera subasta de pastos del monte número 11 del Catálogo, denominado Dehesa y Hoya de la Parra.

El tipo de la subasta es de 172'50 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º de Diciembre á 1.º de Abril, pliego de condiciones el inserto en el *Boletín oficial* núm. 106 de 1895, y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación.

150 lanar y 40 cabrío.

Guadalajara 13 de Noviembre de 1895.—El Ingeniero Jefe, P. O., José de Lasarte. —4207

El día 30 del actual, de once á once y media de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Riofrio ó quien haga sus veces, la primera subasta de pastos del monte núm. 14III del Catálogo, denominado Portillo y Gredal.

El tipo de la subasta es de 120 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º de Diciembre á 1.º de Abril, pliego de condiciones el inserto en el *Boletín oficial* número 106 de 1895 y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación.

160 lanar.

Guadalajara 13 de Noviembre de 1895.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —4208

El día 30 del actual, de diez y media á once de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Riofrio ó

quien haga sus veces, la primera subasta de pastos del monte número 26II del Catálogo, denominado Dehesa Boyal.

El tipo de la subasta es de 187'50 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º de Diciembre á 1.º de Abril, pliego de condiciones el inserto en el *Boletín oficial* número 106 de 1895, y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación.

250 lanar.

Guadalajara 13 de Noviembre de 1895.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —4209

El día 30 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Galve ó quien haga sus veces, la primera subasta de pastos del monte núm. 15 del Catálogo, denominado Monte Pinar y Dehesa.

El tipo de la subasta es de 1.509 pesetas, la época del aprovechamiento, de 1.º de Diciembre á 30 de Septiembre, pliego de condiciones el inserto en el *Boletín oficial* núm. 106 de 1895, y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación.

70 vacuno, 5 mular, 7 asnal, 600 lanar y 40 cabrío.

Guadalajara 13 de Noviembre de 1895.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —4210

## Ayuntamientos constitucionales.

### LEBRANCON.

Por D. Cecilio Berlanga, vecino de Torete, se me dá parte que sobre el día 25 de Octubre último se le desapareció de la ganadería de Cobeta una res de las señas que al margen se expresan, la cual apesar de las diligencias practicadas no ha sido posible averiguar su paradero, rogando á los Sres. Alcaldes donde se halle la mencionada res lo pongan en conocimiento de mi autoridad.

Lebranon 13 de Noviembre de 1895.—El Alcalde, Domingo Sanz. —4192

*Señas de la res vacuna.*

Un mamón, pelo cardoso, recortado de cuerpo.

### MURIEL.

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de este distrito, por término de quince días, á contar desde que el presente anuncio aparezca inserto en el periódico oficial de esta provincia y con la dotación anual de 325 pesetas, satisfechas del presupuesto municipal del corriente año.

Los aspirantes á ella pueden presentar sus instancias y demás requisitos prevenidos en la ley Municipal vigente, al Sr. Alcalde presidente de este referido Ayuntamiento, en el término expresado; pasado el mismo se proveerá.

También se halla vacante durante dicho término la Secretaría del Juzgado municipal del mismo; su dotación consiste en los derechos de Arancel, cuya instancia pueden presentar al Sr. Juez municipal del mismo.

Muriel 12 de Noviembre de 1895.—El Alcalde, P. O., Cayetano Escribano.—El Juez municipal, José Iruela. —4200

### CASTEJON DE HENARES.

Desde esta fecha se halla vacante la plaza de profesor de Medicina y Cirujía de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas por la beneficencia municipal, que se satisfacen del presupuesto

por trimestres vencidos, y 10 pesetas que en concepto de iguales satisfacen cada uno de los 120 vecinos pudientes de esta localidad, quedando el agraciado relevado de pagar el impuesto de consumos y libre de cargas municipales, y en libertad también para que pueda contratar con pueblos inmediatos á éste, la asistencia de su facultad.

Las solicitudes, documentadas, se dirigirán á este Ayuntamiento hasta el 31 de Diciembre próximo, en que con vista de las que se presenten, se proveerá.

Por lo que á los señores solicitantes pueda convenir se significa que esta villa dista cuatro kilómetros de buen camino, de la estación férrea de Matillas.

Castejón de Henares 13 de Noviembre de 1895.—El Alcalde, Teodoro Redondo. —4188

#### HUERTAHERNANDO.

La recaudación voluntaria de las contribuciones territorial é industrial de esta villa, correspondientes al segundo trimestre de este año económico, tendrá lugar en los días 24 y 25 del corriente, desde las ocho de la mañana á tres de la tarde, en la secretaría de este Ayuntamiento.

Huertahernando 12 de Noviembre de 1895.—El Alcalde, Antonio Martínez Guerrero. —4197

#### PEDREGAL.

En esta Alcaldía y casa del vecino de este pueblo León López y López, se halla depositada hace unos días una mula de las señas que se dirán, que éste se encontró desmandada en la siembra de este término.

Lo que se anuncia por medio del presente á fin de que llegue á conocimiento de su dueño, el que provisto de documentos que acrediten la posesión de la mula, y previo el pago de los gastos originados, puedan pasar á recogerla.

Pedregal 12 de Noviembre de 1895.—El Alcalde, Juan Baustista López. —4199

#### *Señas de la mula.*

Una mula, edad cerrada, pelo castaño, alzada pequeña; está sin esquilar, con un lunar en lo alto del lomo; herrada de las manos.

#### PEÑALVER.

Durante los días 18, 19 y 20 se hallará abierta la recaudación voluntaria de la contribución territorial é industrial del segundo trimestre del año económico de 1895-96.

Peñalver 13 de Noviembre de 1895.—El Alcalde, José González. —4201

#### PASTRANA.

La contribución voluntaria del segundo trimestre del corriente ejercicio, perteniente á rústica, urbana, pecuaria é industrial, de este distrito municipal, tendrá lugar en los días del 18 al 29 del actual, en las Casas consistoriales de este Ayuntamiento, de nueve á doce de sus respectivas mañanas.

Pastrana 13 de Noviembre de 1895.—Claudio Bachiller. —4202

#### HONTOVA.

La recaudación voluntaria de las contribuciones territorial, urbana y de comercio de esta villa, correspondiente al segundo trimestre actual, tendrá lugar en los días 22, 23 y 24 de este mes,

de ocho de la mañana á las cuatro de su tarde, en la secretaría del Ayuntamiento.

Hontova 11 de Noviembre de 1895.—El Alcalde, Prudencio Pardo. —4202

#### ARMALLONES.

La recaudación voluntaria de las contribuciones por territorial, urbana é industrial, correspondiente al 2.º trimestre del actual ejercicio, tendrá lugar en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento, los días 15, 16 y 17 del corriente, debiendo advertir á los contribuyentes tanto vecinos como forasteros, que el período decenal empezará á contarse desde el 18 del actual, hasta el 27 inclusive, en que se dará terminada por completo la recaudación voluntaria.

Armallones 9 de Noviembre de 1895.—El Alcalde, Antonio Llana. —4204

#### LA PUERTA.

D. Gregorio López Palomar, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que por el artículo 39 de la vigente ley de Presupuestos se concede el plazo de un año, que terminará en 30 de Junio de 1896, para que los contribuyentes que tengan fincas embargadas por la Hacienda ó adjudicadas al Estado por falta de pago de contribuciones, puedan realizar el retracto de las mismas durante el indicado período, pagando solamente el principal y costas al Agente ejecutivo, y quedando relevados de satisfacer el papel sellado invertido en los expedientes y todos los intereses de demora devengados, cuya gracia deben aprovechar con tiempo para quedar en quieta y pacífica posesión de sus fincas; pues en caso contrario y dentro de un breve plazo, serán unas arrendadas y otras enajenadas por la Hacienda.

Lo que se anuncia al público para conocimiento del mismo, y más directamente de los contribuyentes que las tengan embargadas.

La Puerta 10 de Noviembre de 1895.—El Alcalde, Gregorio López. —4195

#### Juzgados de primera instancia.

##### COGOLLUDO.

Don Guillermo Santugini Romero, Juez de Instrucción del Partido de Cogolludo.

Por el presente edicto hago saber: Que la noche del 30 al 31 de Octubre último, fueron sustraídos de la tienda de Angel Morán Mayo, vecino de Humanes de Mohernando, los efectos siguientes:

Una capa de paño fuerte, negra, larga usada, con embozos encarnados y negros á cuadritos, hecha en Cogolludo.

Dos abrigos morunos, de estambre, finos rayados, uno encarnado con borlas de seda.

Dos faldas de estambre, una encarnada y otra azul con cenefas.

Seis suspensorios de ambos lados y ocho de un lado.

Unas piezas de puntilla, color crema.

Unos ramales.

Docena y media de cinchas, de cáñamo y lana, sin tarasca.

Una falda de dril lisa, con volantes color plomo.

Unos pañuelos de bolsillo azules.

Unas piezas de puntillas doradas y una plateada.

Otra de fleco dorado.

Una pieza de astracan negro.

Media pieza de costales.

Unos pañuelos del cuello, grandes, azules, cenefas azules unos y otros rosa.

Una cajita de escritorio encarnada.

Cuatro chaquetas, de privamera.

Un paquete de seda verde.

Otro de idem negra, toda torzal.

Unos paquetes de navajas, de varios dibujos y tamaños.

Diez sombreros de castor, negros, y uno café llamados Guerritas, con el nombre en el forro de «D. Luis Martínez, Plaza Mayor, 13.»

Diez gabanes negros, largos, llamados Bretonas, de merino con adornos de raso negro.

Uno idem con fleco de seda, y adornos de agremanes.

Uno idem de paño castor, con fleco de seda y agremanes, también negro.

Dos pañuelos de alfombra.

Dos merino color café, bordados en colores.

Dos negros bordados, fleco del mismo pañuelo.

Uno crespón, negro labrado, fleco torcido.

Diez idem negros, bordados en colores, con fleco de seda torcida.

Uno de Manila negro, bordadas las cuatro puntas en colores.

Unas dos docenas de monteras de piel, negras unas y pardas otras.

Unas cien varas de tela de cutí para colchones, de varios dibujos.

Una manta de viaje, con rayas encarnadas y forro gris, guarnecida con cinta ancha de estambre de colores.

Una caja de puntillas blancas, anchas y entreanchas.

Una pieza de idem de unos 15 centímetros de ancha, con marca de S. R. entera.

Unas corbatas de caballero, de lazo.

Otra rayada negra, con listas blancas.

Varias piezas de semi-pana, rayadas, blancas, fondos claros.

Otras jaspeadas, color café.

Otras piezas de pana color café, dibujos de la misma.

Doce camisas bordadas de caballero, algunas con marca A. S. con gemelos en las pecheras y cuellos.

Doce id. con pliegues, unas con marca O. R. T. también con gemelos dorados.

Seis piezas de flecos anchos, bellota blancas y encarnadas.

Otro torcido largos, blancos.

Un pañuelo blanco de merino, con flores de colores y rayas de seda.

Unas piezas de terciopelo negras, anchas y estrechas.

Unas piezas de cretona blancas con lunares, azules unas, otras con cenefas y otras de varios dibujos.

Otra lisa, color verdoso.

Una pieza blanca de brillantina, dibujo menudo.

Otra pieza de damasco, blanca rayada.

Varias piezas de tela blanca.

Dos mantelerías adamascadas.

Una pieza de paño, color habana.

Una idem color plomo claro.

Una gorra negra, de astracan.

Unas idem de seda negras.

Unos pañuelos de lana, de varios dibujos.

Doce tirantes de colores.

Hilos blancos, en madejas.

Carretes blancos y negros de hilo.

Madeiras de estambre, de diez colores.

De 50 á 60 fajas negras, blancas, encarnadas y moradas.

Cuatro, docenas de cuchillos de mesa y postre, finos de Toledo, con las puntas de alfange.

Medias de niños, de colores y lisas.

Calcetines blancos, de lana y de algodón.

Medias blancas finas de señora.

Camisetas interiores de señora.

Pantalones de punto de id.

Calzoncillos de punto blancos, de caballero.

Idem de caballero, de colores, también de punto, con pretinas encarnadas.

Unas ocho docenas de chalecos de punto de caballero, de varios colores.

Uno de chico.

Una docena de camisetas de punto, blancas, de niño.

Una pieza de lana dulce negra, jaspeada.

Otra jaspeada en verde.

Otra idem jaspeada en claro.

Dos de cuadros de colores.

Unos 25 pantalones de paño, de colores, rayados.

Uno idem de lana dulce rayado, claro, de medio ancho.

Una docena de abanicos negros, de ellos cuatro de tela.

Tres docenas de idem de colores, unos grandes y otros mediados.

Dos colchas blancas, con fleco de bellota.

Otra idem de piqué, todas grandes.

Unas ocho clases de telas de colchas de Persa.

Ocho tapabocas azules, de algodón.

Una docena de calzoncillos, de retor.

Una docena de blusas, algunas estampadas y otras con adornos.

Una pieza de navarros, rayada en claro, marca A. O. Z. metro.

Diez y ocho marmotas, unas blancas, finas y una con adornos de luto y varios géneros más.

Unos cuantos tartanes.

Una pieza de bayetilla rayada, encarnada y negra.

Cuatro chalecos de paño, de cuadros.

Una pieza de chalecos, de estambre.

Seis chalecos de terciopelo, flor encarnada algunos y verde.

Una falda de cristianar.

Tela de mantos labrados.

Tela de visillos y pedazos de merino negro.

Diez piezas de lana para vestidos de señora, una verde rayada y otras lisas.

Una idem dibujo, juego de damas.

En su virtud, encargo á todas las autoridades y Agentes de la policia judicial, procedan á la busca de los efectos antes reseñados y caso de ser habidos, detengan á las personas en cuyo poder se encuentren, y dispongan sean conducidos unos y otros á este Juzgado á disposición del que provee, dando aviso de ello.

Dado en Cogolludo á 11 de Noviembre de 1895.  
—E. Guillermo Santugini.—P. S. M.—Mariano de Frias.

—4203